

## CIRCULAR 002

**17 enero del 2025**

**De: rectoría**

**Para: docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa San Luis Gonzaga**

**Asunto: Indicaciones sobre la puntualidad y presentación de excusas**

Apreciada comunidad:

Como institución educativa hemos velado siempre por el desarrollo integral de nuestros estudiantes, potenciando las diferentes dimensiones del ser humano y fomentando valores como la identidad, disciplina, responsabilidad, honestidad y respeto, entre otros; por lo tanto, la puntualidad se resalta como un valor estrechamente ligado a nuestros valores institucionales, y se convierte en un factor importante dentro del proceso de formación ciudadana que se adelanta en la institución.


Así mismo, nuestro manual de convivencia en su capítulo VI, artículo 26 establece dentro de los deberes de los estudiantes relacionados con la responsabilidad, el ser puntual a la hora de ingreso a la institución, por ello con el fin de seguir avanzando hacia la calidad educativa que nos hemos trazado y confiando en la familia como nuestra principal aliada en los diferentes procesos que se adelanten; se hace necesario socializar algunas orientaciones específicas para garantizar la implementación de las mismas en todas nuestras sedes:

❖ **Puntualidad en el ingreso a la institución**

1. Los horarios de ingreso y salida de los estudiantes de la institución en las diferentes sedes y jornadas serán los siguientes:

**Sedes del área urbana**

Sede	Jornada de la mañana		Jornada de la tarde	
	Ingreso	Salida	Ingreso	Salida
Mariano Lopera	7:00 am	12:00 pm	12:30 pm	5:30 pm
Jorge Robledo	7:00 am	12:00 pm	12:30 pm	5:30 pm
Bachillerato	6:30 am	12:30 pm	12:45 pm	6.45 pm

	<b>Secretaría de Educación de Antioquia</b> <b>Institución Educativa San Luis Gonzaga</b> <b>DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4</b> <b>Santa Fe de Antioquia</b>
---	---

### Sedes del área rural

Sede	Ingreso	Salida
Juan María Vargas	Primaria: 8:00 am Postprimaria: 7:00 am	1:30 pm
Tunal	8:00 am	1:30 pm
Santa Inés	8:00 am	1:30 pm

### Grado Preescolar

El grado preescolar en todas las sedes urbanas y rurales ingresa a las 8:00 am y sale a las 12:00 pm.

2. Los portones se cerrarán una vez se dé la indicación de entrada por medio de timbre, campana, himno institucional o cualquier otro tipo, y se realizará el registro en portería de los estudiantes que hayan llegado tarde, este será realizado por los coordinadores o un docente encargado.
3. Cuando un estudiante complete 3 llegadas tarde en el periodo, sin presentar excusa justificable, será citado con su acudiente para informarlo de la situación, si el estudiante reincide en la falta será remitido al comité de convivencia.
4. El comité de convivencia autoriza el siguiente protocolo para implementar las sanciones por llegadas tarde:
  - Cuando el estudiante complete cuatro llegadas tarde, será sancionado con un día de suspensión además de la realización de un taller asignado por el psicorientador. Una vez cumplida la suspensión se reiniciará el proceso de conteo, a la tercera llegada tarde se citará de nuevo a su acudiente para informarlo y a la cuarta llegada tarde se sancionará con 3 días de suspensión. Si la situación persiste y el estudiante completa de nuevo tres llegadas tarde, se citará a su acudiente por tercera vez y en la cuarta llegada tarde el estudiante será suspendido por 5 días.

### ❖ Presentación de excusas por inasistencia

1. La institución educativa San Luis Gonzaga maneja el siguiente formato para la presentación de excusas por inasistencia



Secretaría de Educación de Antioquia  
Institución Educativa San Luis Gonzaga  
DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4  
Santa Fe de Antioquia

### JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE COORDINADORA \_\_\_\_\_

YO, \_\_\_\_\_ con D.I. \_\_\_\_\_

Como acudiente del estudiante: \_\_\_\_\_

del grado \_\_\_\_\_, respetuosamente solicito justificar la inasistencia a clases el(los) día

(s) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ por las siguientes causas:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COMPROMISO: Ponerse al día con las actividades realizadas durante su ausencia.

----- VºBº  
Firma Acudiente                      Firma Estudiante.                      Coordinadora

Teléfono: \_\_\_\_\_

2. Los estudiantes deben presentar en coordinación o ante el docente encargado en el caso de las sedes rurales, las excusas por inasistencia con un plazo máximo de 3 días hábiles después de la misma.  
La justificación será aceptada en los siguientes casos: calamidad doméstica, enfermedad, cita médica y diligencias oficiales (comisaría de familia, policía, notaría, ICBF, juzgados, entre otros) .  
En caso de presentar inasistencia por más de 1 un día, la excusa deberá ser presentada por el acudiente de manera personal o el estudiante deberá presentar los soportes oficiales que la sustenten.
3. Una vez que las excusas sean avaladas por la persona encargada, el estudiante dispondrá de 3 días hábiles después de firmada para presentarla a los docentes, con los cuales tuvo clases durante los días de ausencia.
4. Los coordinadores llevarán un registro en línea de las ausencias, el cual estará habilitado en el sistema de información de la institución (drive) para su verificación.
5. El coordinador informará a los docentes vía whatsapp en caso de incapacidad de más de tres días, para que el docente tenga conocimiento y tome las medidas académicas y pedagógicas correspondientes.



Secretaría de Educación de Antioquia  
Institución Educativa San Luis Gonzaga  
DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4  
Santa Fe de Antioquia

6. Los representantes de grupo recibirán de coordinación una planilla para el control de asistencia mensual, cuando un estudiante falte sin excusa por 3 días consecutivos, el representante deberá reportar a su director de grupo el caso.

**Nota aclaratoria:** En la papelería de la institución pueden adquirir el formato para justificar la inasistencia de sus hijos.

A la comunidad educativa los invitamos a acompañarnos en el fortalecimiento de los procesos educativos institucionales que busca una formación ciudadana integral.

Equipo directivo

William Hernando Toro Panesso  
Rector

Paola Andrea Rodríguez Usuga  
Coordinadora

Daniela Pineda Ospina  
Coordinadora

Jhon Fredy Campo Campo  
Coordinador

Liliana Patricia Quiñones Acevedo  
Coordinadora